Gobernación de CUNDINAMARCA	GESTION CONTRACTUAL	Código: A-GC-FR-005
		Versión: 04
	ACTA APROBACION DE GARANTIAS	Fecha: 25/Sep/2015

ACTA DE APROBACION DE GARANTIA DE CUMPLIMIENTO O SUS MODIFICACIONES

CONTRATO / CONVENIO N°. SM-CMC-033 DE 2018

LA ASESORA JURIDICA DE LA SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO APRUEBA LA GARANTIA QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

GARANTIA PRINCIPAL_____X__ MODIFICACIÓN_____ No. MODIFICACIÓN_____

CONTRATISTA / PARTE DEL CONVENIO	**CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S.A.**			
CONTRATO/ CONVENIO	CONTRATO / CONVENIO SM-CMC No. 033 DE 2018			
OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO	Contratar un operador que preste servicios integrales en comunicación para que divulgue las campañas necesarias para el desarrollo de la Estrategia de Información, Educación y Comunicación (IEC), orientadas a la difusión de pautas en las regiones priorizadas a través de medios de comunicación impresos, radiales y digitales, durante los meses de octubre y noviembre del año 2018.			
CLASE DE GARANTIA	POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL			
IDENTIFICACION DEL GARANTE	SEGUROS DEL ESTADO		NIT No. 860009578-6	
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO N°.	X	Fecha de expedición	08-10-2018	
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL N°.		Fecha de expedición		
OTRAS POLIZAS (DEBERA IDENTIFICAR EL TIPO DE POLIZA)		Fecha de expedición		
VALOR DEL CONTRATO		Registro presupuestal N°-		
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO/ CONVENIO				
AMPAROS	**APLICA**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
Cumplimiento	10%	4.435.861.40	01/10/2018	30/04/2018
Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo				
Pago Anticipado				
Calidad del Servicio				
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales				
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes y Equipos Suministrados				
Estabilidad de la Obra				
Responsabilidad Civil Extracontractual				
Otros Amparos (Deberá Identificar los Amparos, abriendo más casillas de ser necesario)				

Se aprueba la (las) garantía (s) antes identificadas toda vez que reúnen los requisitos de vigencia y cuantía exigidos por la SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO del Departamento de Cundinamarca. BOGOTA D.C. y Fecha de aprobación 10 DE OCTUBRE DE 2018

GLORIA ALEXANDRA RINCON ZAMBRANO
Asesora Jurídica Secretaría de la Mujer y Equidad de Genero

Elaboró: Olga Lucia Herrera Botero- SM-CPS-002-2018